



Ayuntamiento de Lebrija

DON MANUEL JARAMILLO FERNÁNDEZ, SECRETARIO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD DE LEBRIJA (SEVILLA).

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 14 de febrero de 2024, actuando en virtud de las delegaciones que le fueron conferidas mediante Decreto Alcaldía- Presidencia número 2551, de fecha 23 de junio de 2023, adoptó, entre otros, el siguiente **ACUERDO:**

La Junta de Gobierno en sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2023 aprobó inicialmente la declaración de incumplimientos de los deberes legales y las obligaciones inherentes en la Urt-1 del Plan General de Ordenación Urbana de Lebrija, a su vez, aprobó inicialmente la modificación del Sistema de Actuación urbanística de Compensación a Expropiación motivada porque los propietarios del ámbito de actuación, no habían formalizado las determinaciones que el planeamiento programó y no se ha desarrollado el sector, no formalizándose viales, espacios libres y dada la necesidad de terminar la trama urbana y su desarrollo previsto para el primer cuatrienio.

En el expediente consta informe de los Servicios Técnicos Municipales, Informe Jurídico y de la Intervención Municipal.

A su vez se sometió, a información pública, con anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 261 de fecha 11 de noviembre de 2023 y tablón de anuncios del Ayuntamiento, accesible a través de la página www.lebrija.es.

Dentro del plazo con fecha 07/12/2023 R. Entrada 12791 presenta alegaciones D. Benito Muñoz García, según certificado del Secretario General de fecha 15-12-2023. El expediente se ha notificado a los propietarios de la citada unidad no habiéndose formalizado alegaciones.

A la vista de los antecedentes, teniendo en cuenta la normativa aplicable, emitido informe técnico-jurídico sobre las alegaciones presentadas que queda incorporado al expediente.

Conforme a lo establecido en el artículo 21.1.S) de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local y Decreto n.º 2551/2023 las competencias están delegadas en la Junta de Gobierno Local que

ACUERDA

Primero.- Desestimar las alegaciones presentadas por D. Benito Muñoz García con fecha 07/12/2023 R. Entrada 12.791 por los motivos expresados en el informe de los Servicios Técnicos y Jurídicos Municipales de fecha 09-02-2024 del que se remitirá copia junto con la notificación del presente acuerdo.

Segundo.- Aprobar definitivamente, la declaración de incumplimientos y la modificación del sistema de actuación urbanística de Compensación a Expropiación en la Urt-1 “El Mantillo” del PGOU vigente.

Tercero.- Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia.

Cuarto.- Notificar el presente acuerdo a las personas interesadas que consten en el expediente.

Plaza de España, 1 Lebrija – (Sevilla) – Teléfono 955 974 525 – fax 955972928 - C.I.F. P4105300J secretariageneral@lebrija.es


Código Seguro De Verificación	ZPEwQ+XSG6ndTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Benito Barroso Sanchez	Firmado	14/02/2024 12:42:00
	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	14/02/2024 12:18:06
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ZPEwQ+XSG6ndTcMNR52oXw==		



Y para que conste y surta sus efectos, expido la presente certificación por orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde Presidente y con la advertencia o salvedad del artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, en la ciudad de Lebrija, a la fecha de la firma electrónica.

Vº. Bº.
EL ALCALDE

Plaza de España, 1 Lebrija – (Sevilla) – Teléfono 955 974 525 – fax 955972928 - C.I.F. P4105300J secretariageneral@lebrija.es

Código Seguro De Verificación	ZPEwQ+XSG6ndTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Benito Barroso Sanchez	Firmado	14/02/2024 12:42:00	
	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	14/02/2024 12:18:06	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ZPEwQ+XSG6ndTcMNR52oXw==			